

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.º 5, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y, prestar el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, en la forma que en el mismo se determina.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

12.1. Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 17 de mayo de 1978.—El Rector, Alberto Losada Villasante.

ANEXO

Temario de Organización Administrativa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y Sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado: la población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español; sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principal derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes españolas. La Ley para la Reforma Política. El Referéndum. El recurso de contrafuero.
9. La organización judicial española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros cargos periféricos.
14. La Administración Local. La Provincia. La Diputación Provincial. Organos colegiados de ámbito provincial de la Administración Civil del Estado.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades locales menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración Institucional. Figuras que comprenden. Los Organismos autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y Empresas Nacionales.
17. La Administración consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado. Otros órganos consultivos.
18. El procedimiento administrativo: Concepto, clases y regulación. Los sujetos del procedimiento administrativo. Iniciación e instrucción del procedimiento administrativo.
19. Terminación efectiva del procedimiento administrativo, y terminación presunta del mismo. Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Revisión del acto administrativo en vía administrativa. El reflejo documental del procedimiento administrativo.
20. Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la función pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal.
21. Derechos de los funcionarios. Los derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El régimen de las clases pasivas y las Mutualidades del funcionario.
22. Deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.

23. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Sus características.

24. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunales de Honor.

25. Actividad económica de la Administración. Los planes de desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.

26. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.

27. La Administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

28. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales su regulación y competencia. La Administración Institucional. Los Organos consultivos.

29. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica. Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.

30. Organos de Gobierno de las Universidades: El Rector. Los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno. El Patronato Universitario.

28984

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1978), por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir plazas de Auxiliar vacantes en la plantilla de la misma,

Este Rectorado, una vez transcurrido el plazo previsto en la base 4.3 de la convocatoria, sin que se haya presentado reclamación alguna contra la lista provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre pasado, según resolución de este Rectorado de 7 de julio de 1978, ha acordado elevar a definitiva dicha lista provisional en la que constan los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria, podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de su publicación.

Zaragoza, 11 de octubre de 1978.—El Rector, Angel Canellas López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

28985

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 47 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, de las cuales 28 serán en turnos restringidos primero y segundo y 19 en turno libre.

Transcurrido el plazo señalado en la base 3.3 de la Orden de este Ministerio de 20 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 4 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 47 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, de las cuales 28 serán cubiertas en turno restringido y 19 en turno libre, esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la expresada convocatoria se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, así como los excluidos por los motivos que se indican, correspondientes al turno libre y turnos restringidos primero y segundo, que figuran, respectivamente, en los anexos I, II y III de la presente Resolución.

ANEXO I

TURNO LIBRE

Lista provisional de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Ahumada González, José María	9.502.005
2	Alcázar Sirvent, Francisco Javier	50.414.183
3	Almajó García, María Pilar	16.781.676
4	Alonso de Blas, Angeles	1.493.840
5	Alonso Elizo, Arturo	432.749